



Resolución N°78/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título V, artículo 19,

Vistos

El acta de la quinta sesión del Consejo Directivo de la ANB, celebrada el 31 de julio del presente año,

Se Resuelve

Nombrar en calidad de Integrante del Consejo Académico, al Cirujano Nacional de Bomberos de Chile, como se indica a continuación:

Cuerpo de Bomberos Rodrigo Fernández Rebolledo
Santiago Run: 4.763.063-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto de 2015